

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2.011

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

D^a. M^a ELENA MATAMOROS DÍAZ
D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ
D^a ISABEL MERCHÁN ARGUETA
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ
D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO
D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS
D^a. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO
D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO
D^a. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES
D. JULIÁN GARCÍA DE LA CRUZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a la Corporación si tenían que hacer alguna objeción a la aprobación del borrador del acta que se había repartido con la convocatoria, haciendo constar la señora Secretaría la omisión, en la designación de los cargos con dedicación exclusiva, siendo los mismos que habían sido en las dos últimas legislaturas, y estar así presupuestariamente dotados los cargos de Alcalde y Primer Teniente de Alcalde.

II.- OBRA ASFALTO 2.011.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a la Corporación de la redacción del Proyecto de Obras de Asfalto Accesos al municipio correspondiente a la Fase 2, incluida en el Plan Trienal 2009-2011, de importe total de 95.000€ de asfalto, para finalizar el acceso al municipio por la Cuesta de Don Gregorio, y por el camino viejo de Almendralejo, siendo el proyecto redactado por los servicios técnicos de Diputación Provincial, y siendo la gestión municipal, por la cuantía del proyecto, procede contratación directa, debiendo pedirse al menos tres ofertas.

Por Secretaría se informó que las Obras de Plan Trienal 2011, se han dictaminado en Comisión de Obras, del día 16 de agosto, habiéndose aprobado su financiación el 3 de marzo de este año.

Por la Presidencia se somete a votación la aprobación del proyecto, y del pliego de condiciones administrativas para la contratación de la citada obra, mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, que fueron aprobados por unanimidad, acordándose asimismo invitar a tres empresas del ramo.

III.- MOCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL SINES-BADAJEZ-PUERTOLLANO-MADRID-ZARAGOZA-PARÍS.- Por la Presidencia se dio lectura a la moción que literalmente dice:

“La Unión Europea considera proyectos prioritarios de transportes los que suponen una aportación estratégica para la creación de una malla de alcance continental. Dentro de ella, destacan especialmente las redes de transporte de ferrocarril por su contribución al ahorro de emisiones y a la descongestión del transporte de mercancías por carreteras.

La Unión Europea aprobó una lista de 30 proyectos prioritarios para la Red Transeuropea de Transportes con fecha de inicio en 2010 y finalización en 2020 con un presupuesto de 225.000 millones de euros.

El proyecto número 16, en adelante “Eje 16”, es el eje ferroviario de transporte de mercancías a través de los Pirineos (Sines/Algeciras- Madrid-Paris). Dentro de esta iniciativa, se define la creación prioritaria de un ramal ferroviario de transporte de mercancías que conectará el puerto de Sines con Badajoz-Puertollano-Madrid-Zaragoza-París.

Este eje de desarrollo prioritario en Europa también es esencial para España porque asegura una posible conexión entre la costa atlántica, mediterránea y el centro peninsular clave para el desarrollo industrial y comercial del país. Es imprescindible para el presente y futuro de los españoles porque se trata de una iniciativa económica y social que permitirá consolidar la plataforma logística del suroeste ibérico.

Dado que en estos momentos se empieza a discutir el presupuesto para la U.E. en el periodo 2014-2020, y teniendo en cuenta que el pasado día 22 de julio de 2011 se constituyó el Grupo de Transporte “Eje 16” sobre el corredor ferroviario Sines-Badajoz-Puertollano-Madrid-Zaragoza se somete a la consideración del Pleno la aprobación de los siguientes ACUERDOS:

Primero: Apoyar la decisión de consolidar la construcción del ramal Sines-Badajoz-Puertollano-Madrid-Zaragoza-París.

Segundo: Apoyar la opción de ejecutar este ramal, así como la continuación de los tramos ya iniciados, que permita el desarrollo de proyectos de transporte, logísticos e industriales en las comunidades autónomas de Extremadura, Castilla La Mancha, Madrid y Aragón.

Tercero: Apoyar el compromiso asumido por el grupo de transporte de defender la prioridad de dicho eje con las otras comunidades autónomas concernidas, con el Comité de las Regiones y con el Parlamento Europeo.

Cuarto: Instar al Gobierno de España y a la Comisión Europea a que continúen considerando prioritario el Eje 16 dentro de las conexiones de Portugal y España con Francia y así lo incluyan en las perspectivas financieras para el periodo 2014-2020.”

Finalizada la lectura, y sin más deliberación, sometida a votación se aprobó por unanimidad.

IV.- PLAN CUATRIENAL 12/15.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó de circular remitida por la Diputación Provincial respecto a las obras a incluir en el Plan de Obras y Servicios de la anualidad 2012, con la inversión global municipal de 165.967€, de los cuales el 56% de la inversión debería ir destinada a infraestructuras de las contempladas en el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local, sin que en ningún caso deban ser inferiores a 30.000€, el resto podrá destinarse a mejoras y mantenimiento de servicios públicos y adquisición de equipamientos, siendo la aportación municipal a dichas actuaciones del 12% del total. Por la Presidencia, se propuso, tal y como se había dictaminado favorablemente por la Comisión de Obras y Servicios, las siguientes actuaciones: dotación de asfalto 95.000€, y de mantenimiento de servicios públicos del municipio 70.967€. Sometida la propuesta a votación, la misma resultó aprobada por unanimidad, remitiéndose en el modelo FOM 02-09 a la Diputación Provincial, donde se especifican para la mencionada anualidad.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Antes de intervenir la Presidencia por la Secretaria se pidió la palabra para hacer constar que la liquidación del presupuesto del 2010 aprobada por la Presidencia el 20 mayo de 2011, había sido liquidada con un superávit de 55.838,49€, quedando compensada la diferencia del año anterior. Dicha liquidación forma parte de la Cuenta General del Presupuesto, según determina el artículo 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 193 del mismo texto legal, de la que se remitirá copia a la Administración General del Estado, a la Comunidad Autónoma, y al Tribunal de Cuentas, una vez dictaminadas y publicadas. Todo ello en cumplimiento de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en relación con la regla 252 de la Instrucción de Contabilidad. La Corporación, se dio por enterada de lo informado por la Secretaría-Intervención.

Por la Presidencia se informó a la Corporación de la dotación de pintura por el Taller de Empleo de la Mancomunidad del Centro de ocio ubicado en edificio Círculo la Unión, y de la Escuela de Música y Danza. De la exposición en la Casa de la Cultura el viernes de las actividades realizadas en los talleres de verano, y del reconocimiento de “mejor escuela de balonmano femenino” a la de Aceuchal, por lo que felicitaba desde la Presidencia y en nombre de la Corporación a jugadores, técnicos, y Concejal delegado. El Concejal de Deportes agradeció a la Presidencia el reconocimiento, y además informó de que el equipo Senior jugará en segunda división la próxima temporada.

La Presidencia continuó informando del inicio del curso en la Escuela de Educación Infantil y la incorporación de dos TEI nuevos a la misma.

De la solicitud de captación de aguas a la Mancomunidad de Nogales, por problemas puntuales en la captación del pantano de Jaime Ozores.

De la existencia de vertidos industriales en la depuradora debido a lavados de remolques derivados de la vendimia, etc., haciendo un llamamiento al vecindario para su concienciación.

Por último, pidió la palabra la Sra. Concejala de Festejos, para invitar a la Corporación a los actos y actividades de las próximas ferias y fiestas patronales.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS: iniciado el turno de ruegos y preguntas, pidió la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien formuló las siguientes preguntas:

- Respecto a las cuentas del 2010 y anteriores, si se había obtenido respuesta a la solicitud de auditoría a la Diputación Provincial.
- En cuanto al Presupuesto del ejercicio corriente, cuando iba a aprobarse, o si se iba a finalizar con el presupuesto prorrogado.
- En relación a los vertidos en la depuradora, si ello causaba el olor que se desprende en los alrededores de la misma.
- Seguidamente se interesó por la dotación de farolas en el Parque del Cantón, subvencionadas por el Plan Adicional de Diputación 2010.

La Presidencia respondió al Sr. Velasco Ramos que la Diputación Provincial había respondido a la petición de auditoría como “no ser de su competencia actuaciones de ese tipo”, teniendo a la disposición de la Corporación el informe, con lo que habría que someterse a una auditoría privada, para lo que será necesaria financiación. Respecto al Presupuesto del ejercicio corriente, esta Presidencia entiende que es la Corporación entrante quien debe hacer el Presupuesto adecuado a sus necesidades. En relación a los vertidos, el olor se debe efectivamente a vertidos incorrectos que matan el biológico que es la bacteria que destruye los vertidos habituales. Y finalmente, la dotación de farolas está pendiente de instalación otras de longitud superior a 9 metros, para evitar actos vandálicos.

Seguidamente, pidió la palabra el Concejal del Grupo Socialista, el Sr. Miguel Ángel Parra Toro, para rogar al Concejal de Deportes, que en la próxima contratación de monitores deportivos, se hagan más de fútbol que de balonmano. El Concejal de Deportes respondió que ya está así previsto.

El Concejal Portavoz de IU solicitó la instalación de un buzón de sugerencias para uso del vecindario en general, así como rogó que se exigiera a la empresa que gestiona el mantenimiento de la depuradora que cumpla efectivamente con las condiciones del contrato, y se le exija responsabilidad por el no funcionamiento, ya que el contribuyente paga por un servicio que si no funciona no debería cobrarse. Seguidamente rogó a la Presidencia hacer salida a la carretera de la calle Ramón y Cajal, y trasera de Mártires, suprimiendo la escalera actualmente existente. Manifestó quejas del vecindario sobre la colocación de bancos en el recinto ferial, orientados a la Millana, en lugar de mirar al pueblo. Finalmente, respecto a la supresión del Pleno ordinario mensual, manifestó su desacuerdo en la forma de aprobarse. Por la Presidencia se respondió al Portavoz de IU que pediría responsabilidad a la empresa de mantenimiento de la EDAR, si bien había días en que era necesario parar su actividad para que actúe el producto, por lo que recomendaba una visita a las instalaciones para conocer su funcionamiento. Respecto a los bancos del Recinto Ferial, están pendientes de instalar los del lado opuesto, y en cuanto a la supresión del Pleno la misma se aprobó por unanimidad por lo que no procede manifestar ahora el desacuerdo. Para finalizar, la propuesta de salida por la trasera de Los Mártires, forma parte también de nuestro programa para los próximos 4 años.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.